

LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, jueves 13 de Septiembre de 1906

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—«Lucha»—Gerona
Teléfono, núm. 7.

Núm 8.937

EN JUSTICIA

El Boletín Oficial de nuestra Provincia en su número de ayer 12, y Circular número 248.—Negociado 1.º Secretaria, dice:

FLECCIONES

Declaradas nulas por la Comisión provincial las elecciones municipales verificadas en 12 de Noviembre del año último en Castillo de Aro; en uso de las facultades que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la ley orgánica Provincial vigente, y á fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 45 de la Municipal, he acordado convocar á nueva elección para la renovación bienal del referido Ayuntamiento, la cual se celebrará el domingo 30 del actual, debiendo tener lugar la designación de interventores el domingo anterior 23 del corriente mes y el escrutinio general el jueves siguiente 4 de Octubre próximo, observándose estrictamente, tanto en la votación como en el escrutinio, lo dispuesto en el Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, cuyos preceptos deben tenerse muy en cuenta y cumplimentarse con la mayor exactitud en todas las operaciones electorales.

El nuevo Ayuntamiento, se constituirá el día 4 de Noviembre venidero, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley Municipal.

Gerona 11 de Septiembre de 1906.—El Gobernador, *Modesto Sanchez Ortiz*.

Era de justicia, que la influencia caciquil Rourista venía retrasando inconcebiblemente, con mengua de los prestigios gubernativos, de la moralidad política y de los intereses comunales de Castillo de Aro.

Sincera y efusivamente felicitamos al Sr. Sanchez Ortiz. Así se gana la confianza de los pueblos y se interpretan los deberes de Gobierno. Una vez más ha probado su fervoroso amor á la justicia y á la moralidad. Bien hicimos en confiar siempre en que su gestión sería altamente benéfica para Gerona, respondiendo ahora como siempre y aquí como en todas partes, al alto concepto político y personal que inspira su brillante historia.

Pro domo nostra

Al Alcalde de Gerona... Si Gerona tiene aun Alcalde, que es dudoso á pesar de la R. O. que nombró al señor Bassols, pues éste señor *brilla por su ausencia* tan repetidamente que hemos llegado á dudar de si existe, viendo el ningún caso que hace de advertencias, peticiones y consejos. *Es una porquería* señor Bassols, *así como sueña*, el abandono en que se tiene á nuestra Ciudad. Y si V. S. tiene buena nariz, asómela por la calle de Fournás y sino le tumba el odor de aquellas cloacas, es que no tiene olfato.

«ó será de bronce ó peña»
No sería extraño que aquellos aromas determinasen una epidemia. Abonado está el subsuelo para ello... y el suelo también. Y hasta el entresuelo, si nos apuran mucho los higienistas.
Hemos tenido ¡Ay! la desgracia de pasar por dicha calle y... ¡No lo haremos más! hasta que la paternal Au-

toridad municipal no remedie el daño. Una vecina. ¡Curiosota! al saber que éramos periodistas nos preguntó: ¿Digan ustedes, porque el Alcalde arregla cierta escalera de cierto puente de nuestra Ciudad donde parece que resbaló y dió de bruces persona allegada al Sr. Bassols? Toma pues... ¡Por eso! Sin desearle mal alguno hubieran preferido los vecinos que la caída fuese en la calle á que nos refiramos por que con toda seguridad estaría ya adoquinada. Y no lo está. ¡Y olería bien y ahora huele á demonios! Estas reformas parciales, nos hacen recordar que por emprender obras no acordadas se obsequió con un voto de censura al ex-alcalde don Francisco de Ciurana, si no recordamos mal, con el voto de don Federico Bassols que era entonces concejal. Lo cual que se nos figura que podría el votante tenerlo en cuenta para que no se vuelvan las tornas y reciba lo que dió, con no menor motivo. Gerona dá asco señor Alcalde. Las farolas del alumbrado no lucen empañadas por telarañas espesas que entre sus mallas aprisionan insectos repugnantes; hay calles que huelen mal y lavaderos improvisados que huelen peor. Ya que V. S. fué á Barcelona y se volvió sin el Escuadrón, cuide de la Ciudad con mayor celo, que no hacen falta para eso *cartas de Roure* y se lo agradecerán los vecinos todos, incluso nosotros, á los que no mueve animosidad contra V. S. sino simple buen deseo de trabajar *pro domo nostra*.

JOVER

Nuestras reformas

Como ofrecimos á nuestros lectores, hoy reformamos tamaño y letra de LA LUCHA al objeto de hacer ésta más fácil y cómoda á la lectura. Otras innovaciones, que afectan al fondo de nuestro periódico introduciremos en breve, publicando diariamente «Carta de Madrid», informada por un querido amigo, político de altura. Sección de Modas y otras mejoras que nos reservamos anunciar porque nos gusta cumplir más que prometer.

Nos daremos por satisfechos de nuestros sacrificios si el público sigue acogiendo LA LUCHA con la benevolencia y simpatía que nos tiene demostradas y que honda y sinceramente agradecemos.

Un nuevo Syllabus

Es probable, casi seguro, que dentro de pocos días se publ. que un importantísimo y transcendental documento pontificio que se habrá retrasado á causa de los acontecimientos de Francia.

Será un nuevo Syllabus como el de Pio IX, con el mismo fin: contener los avances de las ideas modernas que también han invadido el campo católico hasta en el clero joven, lo mismo secular que regular. Contendrá 100 proposiciones y condenaciones de errores bajo anátima, y estará dividido por materias ó cuestiones bíblicas, sociales, teológicas, políticas, gerárquicas y disciplinarias.

Todas las tendencias modernas, aún las que parecen más inocentes á

primera vista, serán condenadas procedan de quien procedan y aunque las hayan defendido prelados de la iglesia. Las doctrinas del presbitero Rómulo Murry, las de Monseñor Ronomelli, obispo de Cremona; las de Brunetiere; las de Monseñor Turet, obispo francés; las del abate Houlin, de Pablo Sabatier, de Schell y de otros; las de monseñor Ireland, arzobispo de Miciensota, que son las de todo el clero del Norte América; las bíblicas del abate Loisy, todas las opiniones religiosas y filosóficas modernas, hasta aquí toleradas, que conciliaban el dogma católico con los adelantos de la ciencia y las aspiraciones de libertad á la moderna, serán condenadas en el nuevo Syllabus.

Con este motivo la agitación es grande, aunque aún oculta en el mundo de la filosofía y de la teología tanto como en el de la política.

Una curiosidad. Es posible que este Syllabus sea publicado con carácter de definición *ex-cathedra* y será el primer documento pontificio que claramente ostente esa condición expresa en su texto, porque la bula *Ineffabilis* de Pio IX, para definir el dogma de la Concepción (1854), aunque aludía á la infalibilidad pontificia, no expresaba taxativamente su ejercicio en el Papa sin el concurso de la Iglesia, ya congregada en concilio, ya dispersa y consultada.

Que este acto de Pio X será de gran resonancia y producirá intrincadas discusiones y no insignificantes sucesos no admite género alguno de duda.

Rectificación

Con sumo gusto rectificamos un asomo de censura que ayer dirigimos al Ilre. Sr. Fiscal de esta Audiencia, con motivo de lo anómalo de la situación *judiciaria* del Alcalde interino de Castillo de Aro, procesado y no suspenso del cargo concejil como sus compañeros de enjuiciamiento.

Hemos sabido que apenas tuvo conocimiento el Sr. Fiscal de esa anomalía, se dirigió al Juez de La Bisbal, quien contestó que *no habia dictado la suspensión por ignorar que el procesado, alcalde interino, ejerciese cargo concejil*... ¡La salida es donosa!

Ahora parece que *mejor informado* ha dictado el auto de suspensión correspondiente contra el *Presas Carbonell* que habrá de abandonar la presa de la Alcadía y la concejalía.

Damos las gracias más efusivas al Muy Ilustre Sr. Fiscal de nuestra Audiencia por su celo y actividad en pró de la Justicia, que parecía en la provincia de Gerona juguete de la política del cacique.

Botas y Zapatos

La Higiene triunfará en el terreno de la vivienda, de los viajes, de la mesa, de las lecturas, de los paseos, y todavía no habrá triunfado del sastre, de la modista y del zapatero.

Sobre todo, este último defenderá tenazmente las cosas más perjudiciales y los clientes no podrán abandonarlas, porque el mismo calzado antihigiénico les habrá colocado en la imposibilidad de hacerlo.

Expliquémonos.
Cuanto más elemental y sencillo es el calzado, más libres y fáciles son los movimientos del pie, más desahogada la circulación de la sangre,

mayor la robustez (no confundirla con el tamaño), y más firme y seguro el paso.

Con el uso del zapato *en todo tiempo*—dice el Dr. Montagnar—desaparecen las torceduras, los callos, los ojos de gallo y los traspies.

El uso de la bota, que impide la circulación de la sangre y dificulta el juego del tobillo, hace el mismo efecto que el corsé en las mujeres; al cabo de algún tiempo, los músculos encargados de sostener cubiertos el tronco, adelgazan, se ahilan, se atrofan; y el día en que la mujer quiere prescindir del corsé, el cuerpo se le derrumba por todas partes.

Con la bota pasa lo mismo y además se tiene miedo al frío que puede atacar la articulación tibio-torsiana que el zapato deja al descubierto. es un miedo infundado; el pié se acostumbra pronto á lo holgura que el zapato le proporciona y no pasa mucho tiempo sin que se advierta que la protección contra el reuma del tobillo no consiste en el cuero ó en el elástico que lo cubren ó lo extranguan, sino en la robustez y el vigor que la sangre lleva al interior de los tejidos.

El galgo de Gabriel de D'Anuncio

Está llamando la atención del mundo entero, y en Italia es objeto de todas las conversaciones el pleito sostenido por el insigne poeta italiano D'Anuncio, en la Audiencia de Florencia contra un campesino, que mató al perro favorito del autor insigne.

El sábado 1.º de Septiembre, comenzó la vista y jamás se ha visto la sala de la Audiencia de la capital florentina tan llena, ni con un auditorio tan selecto. La aristocracia de Florencia y alrededores, los literatos y artistas más conocidos y renombrados de Italia toda, ocupaban los asientos del público ávidos de escuchar los discursos de los Abogados que iban á dirimir la demanda de Gabriel D'Anuncio contra el matador de su perro favorito, un hermoso galgo.

El desgraciado demandado es un pobre aldeano de la campiña florentina, que vive en una choza miserable contigua á la magnífica residencia del escritor, la Villa Capponcine.

Siéntase en el banquillo el campesino Francesco Volpe, que tuvo la desgracia de matar, en un momento de arrebató al galgo predilecto del escritor, porque tenía la mala costumbre de meterse en el corral del labrador y merendarse de vez en cuando sus gallinas, que eran para él lo que el derecho de propiedad de las novelas para su autor.

Esta venganza se verificó el 14 de Junio, fecha que, según declara el novelista está grabada en su corazón, y cuyo triste recuerdo llevará consigo á la tumba. Como muestra de su dolor y respecto á la memoria de su can, ya lo ha empezado á demostrar aparte de la demanda contra Volpe, con una preciosa poesía, elegía, que ha llamado la atención como producción poética, dedicada á su fiel galgo. Además, y para perpetuar la memoria de la víctima del ruín Francesco, piensa erigirle un soberbio monumento.

Dos de los mejores Abogados de Italia han defendido la causa de Gabriel D'Anuncio, y el mataperros salió condenado á diez días de cárcel y

costas, que las pagará con las gallinas que le dejó vivas el perrito del literato, si es que le dejó alguna sana.

EDICTO

Por el presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo que luego se indican, se hace saber, que en los mismos se ha preferido la sentencia de remate que en su cabecera y parte dispositiva, dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Gerona á tres de Septiembre de mil novecientos seis.—El señor don José Joaquín Marquina y Sierra. Juez de primera instancia de la misma y su partido: Habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes, de la una, como ejecutante, don Francisco Motas y Batlle, del comercio, vecino de esta ciudad, dirígido por el Abogado don Joaquín Franqueza y representado por el Procurador don Joaquín Grau; y de la otra, como demandados, los herederos ignorados de don José Tarrés y Robert, sastre, vecino que fué de Cassá de la Selva, declarados en rebeldía por su incomparecencia en el juicio, sobre reclamación de dos mil pesetas de capital, intereses y costas.

Resultando de la primera copia etc.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados á los herederos ignorados del deudor don José Tarrés y Robert, y demás en su caso que se le embargaren; hacer trance y remate de los mismos, y con su producto oportuno y completo pago al acreedor ejecutante don Francisco Motas y Batlle de la cantidad de dos mil pesetas de capital, de la de doscientas cuarenta pesetas por las dos anualidades vencidas y adeudadas, y de la prorata de anualidad corriente, y del importe tambien de las costas causadas y que se causen hasta que el presente fallo quede cumplido en todas sus partes, costas en cuya totalidad debo condenar y condeno por modo especial y expreso á los referidos herederos ignorados del don José Tarrés y Robert.—Así por esta mi sentencia de remate, lo pronuncio mando y firmo.—José Marquina.—Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída, firmada y publicada por el Sr. Juez que la suscribe, don José Joaquín Marquina y Sierra, en la Audiencia pública del mismo día de su fecha, por ante mí el infrascrito Escribano; de que doy fé. Gerona tres de Septiembre de mil novecientos seis.—Ante mí. Francisco Villanueva.

Y para que sirva de notificación en forma, á los ignorados herederos del don José Tarrés y Robert, sastre, vecino que fué de Cassá de la Selva, para los efectos de la firmeza de dicha sentencia, expido la presente en Gerona á cinco de Septiembre de mil novecientos seis.—Ante mí, El Escribano, *Francisco Villanueva*.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 4.

(Continuación)

Visto recurso de varios vecinos de Santa Pau se acuerda informar al Gobernador civil:

1.º Que no puede legalmente suspenderse el cobro del reparto por

versar el mismo sobre arbitrios concedidos por la Superioridad y referirse al verdadero déficit de presupuesto aprobado en ejercicio.

2.º Ordenar al Ayuntamiento instruya inmediatamente el expediente de responsabilidad y sucesivamente el de apremio contra los causantes del descubierto y

3.º Idem por el Gobierno civil no se autorice el próximo presupuesto ordinario de 1907 sin que en el mismo no venga consignado como averiguado como ingreso el reintegro de las cantidades objeto del expediente de responsabilidad, como medio legal; en compensación á los contribuyentes por la mayor imposición de arbitrios sufrida, por los mismos en este año.

Se acuerda informar al Gobernador civil que procede autorizar a don Alfonso de Chopitea y don Pedro Guxí el aprovechamiento de aguas del río Fluviá en los términos de Espionellá y Vilademuls.

Idem idem con devolución de antecedentes que es improcedente el recurso ante el Ministerio de Fomento interpuesto por don Teodoro de Más, sobre concesión de aprovechamiento de aguas del Ter, á don Horacio de Arqueta si bien por la índole del asunto podría elevarse consulta al expresado Ministerio.

Idem idem. En vista de instancia de don Bernardo Canellas, de Gerona, que procede revocar el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en 25 de Mayo último, ordenándole indemnizar los terrenos que hubo de ceder á favor del dominio público.

Vista instancia de varios vecinos de Carós sobre incumplimiento por el Alcalde, de una providencia gubernativa sobre aguas; se aprueba dictámen con devolución de expediente, que procede pasarlo á informe del Arquitecto provincial.

Informar el Gobierno civil que antes de resolver en definitiva sobre la comunicación del Alcalde de La Bisbal para hacer una permuta de un local con doña María de la Consolación Platjé, informe el arquitecto provincial.

Acceder pase el Arquitecto á Videras para informar respecto á unas obras en proyecto para reparación y ensanche del local escuela de aquella villa.

Ordenar que en vista de comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública vaya el Arquitecto á Fornells de la Selva á informar sobre unas obras de las Casas Consistoriales, para habilitar local con destino á escuela pública.

Vista instancia de don Arsenio Girbau y don José Bofill, vecinos de San Feliu de Guixolls y Pals los que acuden en representación de la Sociedad Mercantil «La Arrocería de Pals» pidiendo se acceda á esta, autorización para aprovechar aguas de la Riera Nova de Palau, para riego que solicitan; se acuerda informar con devolución del expediente y proyecto, que procede conceder el aprovechamiento de referencia y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

que acreditan su modestia igual á su valer. Examina el hecho objeto del proceso; demuestra que nada hay en el sueldo contra Camps sino contra su nefasta política y la del Rourismo, que destruye la buena administración en los municipios donde ingiere sus amigos. Declara incomprensible la alianza Camps-Roure... Cita sentencias del Supremo que declaran que las censuras á los partidos no constituyen injuria. Para entenderse tales han de dirigirse á persona determinada y el nombre de Jaime Roure no aparece en el artículo objeto de la querrela, no obstante lo que, el semi-Senador se dá por aludido, al leer la frase: SAQUEADOR DE PUEBLOS, lo que forma una especie de confesión del cacique, reconociéndose autor de todos los atropellos que la opinión le imputa.

Termina pidiendo en justicia la absolución de nuestro amigo, con expreso cargo de costas al Roure ese que se cree único Roure existente en la política provincial, lo que prueba su convencimiento de que su hijo, el Diputado á Cortes, no vale para el paso y hay que cantarle algo parecido á aquéllo de:

«¡Usted no es ná! ¡Usted no es ná! ¡Usted ni es chicha ni limoná!»

A las 11 y media próximamente terminó el juicio declarándose concluso para sentencia.

LUIS RIGAU DE PASTORS

procurador de los tribunales

Participa á sus clientes y amigos haber trasladado su domicilio á Plaza de la Constitución núm. 7, piso 1.º (hay principal).—Gerona.

EL NOTAIO

FRANCISCO CATALÁ Y UCELAY, abogado, ha trasladado su despacho y habitación á la Travesía de San J. sé núm. 1.

NOTICIA

En el Expreso de las 5 de la tarde de ayer, regresó del veraneo á que el delicado estado de salud le obligaba, nuestro estimado y excelente amigo el diputado provincial don Eduardo Noguera por fortuna completamente restablecido.

Tuvimos el gusto de felicitarle en los andenes de la Estación, y desde estas columnas le repetimos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

En la mañana de ayer, desde la Delegación de Hacienda á la Sucesión del Baneo de España, se extravió un sobre abierto dirigido al señor Administrador de Loterías de Palafrugell conteniendo un resguardo de la Caja General de Depósitos á favor de don Jacinto Ruiz Loza.

Se suplica y agradecerá á quien lo haya encontrado se sirva depositarlo en Correos á nombre del citado Señor.

Concedido el cambio de nombre de la antigua calle de la Galera, solicitado por el Vecindario al Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Modesto Furés ha regalado á este la placa que ha de fijarse con el nuevo nombre de calle de J. Anselmo Clavé.

Es un generoso rasgo en pró del ornato público de Gerona, digno de nuestro amigo, el reputado Médico, á quien interesa y apasiona todo lo que á nuestra ciudad es útil y beneficioso.

Se vende

una acreditada tienda de comestibles en la calle de la señora Viuda de Francisco Buá, Rambla de P. Margal, núm. 5, Gerona.

La villa de Castellfuit de la Roca celebrará grandes fiestas los días 15,

16, 17 y 18 del corriente con ball de confits, sardanas, Solemnidades religiosas en honor de la Virgen del Roser etc. etc.

Las orquestas «La Principal y Unión Cassasense» amenizarán las fiestas.

E Médico-Oculista

L. FIGUERAS PARÉS

Ha establecido su gabinete de consulta para el tratamiento de las enfermedades de los ojos y anomalías de la visión en la calle de San Francisco 8, piso 1.º de esta Ciudad.

Consultas de 10 á 12 y de 3 á 5. Días festivos de 9 á 12.

En el Regimiento infantería de Asia n.º 55, Existe una vacante de Músico de primera clase correspondiente á requinto y dos de tercera correspondientes á bombardino y caja; debiendo efectuarse el concurso para su provisión el día 5 de Octubre próximo, los que deseen tomar parte en él puedan dirigir sus peticiones con debida anticipación.

Se comparan recuerdos

Anteanoche á las 12 de la misma y con intención de suicidarse ingirió una buena cantidad de ácido Sulfúrico, Juan Surroca, en la calle del Angel, escaleras de la casa n.º 6.

El intoxicado vecino de la subida de S. Felix n.º 4 fué reconocido por el Médico Sr. Ros, quien ordenó su ingreso en el Hospital, á donde fué conducido.

Terminada ya la reforma de las dependencias del piso principal del *Café de Vila*, quedan abiertos para el público, un espacio y cómodo SALÓN DE BILLARES (4, deprecisión), un Salón de Tresillo y con una Biblioteca 3.000 volúmenes.

El más suave y eficaz de los purgantes, son las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón».

La *Gaceta* habrá publicado ayer la anunciada circular del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Que por el ministerio fiscal y sin perjuicio de las facultades de los tribunales y de los acuerdos que por virtud de las mismas adopten, se promuevan en cada caso las correcciones disciplinarias que procedan, cuando después de transcurrir un mes de la incoación de un sumario no se termine, sin causa justificada. Que, asimismo, trascurridos los dos meses después de dictado el auto de procesamiento, cuide de amparar y hacer efectivo, si no lo impidiere causal justificadísima, el derecho que asiste al procesado para conocer el sumario é instar su pronta terminación. Que igualmente promoverá las correcciones disciplinarias que procedan cuando, por resultado de la inspección personal que ejercen constantemente sobre los sumarios, ó por haber, en los testimonios circunstanciados que reciba, observando que en los casos de delito flagrante no se ha guardado el procedimiento especial que la ley tiene establecido en el capítulo 1.º, título III, libro cuarto. Y, por último, que deberá pedir en todo sumario la terminación cuando considere que se han reunido los suficientes elementos para hacer la calificación de los hechos y poder entrar en el trámite del juicio oral, reservándose para el escrito de conclusiones el proponer la práctica de aquellas pruebas cuya aportación al sumario dependa de su conclusión.»

Y vista la circular, preguntamos: ¿Se ha terminado el sumario de los concejales y vecinos procesados, de Castillo de Aro, incoado hace más de un mes?

Pensamos que procede exigir las correcciones disciplinarias consiguientes.

EL CIRUJANO-DENTISTA RICARDO BACH-ESTEVE

Participa á su distinguida clientela el traslado de su Gabinete Dental á la Coll Abeuradors 7, 2.º (junto á la Rambla).

COLEGIO VIDAL PARA SEÑORITAS

San Francisco núm. 9 (antigua casa Banco de España).

Primera y segunda enseñanza. PROFESIONAL. «Signaturas de ADORNO».

Sección Telegráfica

Será lo esp. cital de «LA LUCHA»

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Coruña, que dice que la sociedad de marineros acordó anoche, reunida en asamblea, plantear el paro general de pescadores, obreros de las faenas del puerto y trabajadores de carga y descarga, pero sin designar el día que ha de efectuarse el paro.

Los infantes

De hoy á mañana son esperados en San Sebastián los infantes María Teresa y Fernando, que regresan de su excursión á Munich.

Concurso hípico

La comisión organizadora del concurso hípico que se celebrará en San Sebastián dentro de breves días, ha estado, en Miramar para enterar al Rey de las bases del certámen.

A la entrevista asistió el príncipe viudo.

Golpes de los revolucionarios

San Petersburgo, 12.—Está probado que fueron los revolucionarios disfrazados convenientemente los que dieron el golpe de mano, apoderándose de 107,000 rublos de la sucursal del Banco imperial.

Esta cantidad había pasado á la caja de la revolución.

Combate en Cuba

París, 12.—Telegramas de la Habana confirman que el combate sostenido entre las tropas del Gobierno y los insurrectos en la provincia de Pinar del Río, ha constituido una seria derrota para los últimos.

Dicen que cuando más encarnizado era el combate, el coronel Avalos, al frente de 300 jinetes y 400 artilleros, que habían salido para Pinar del Río, los atacó por la espalda, causándole muchas bajas.

En el lugar de la acción quedaron más de 200 cadáveres.

Esta victoria de los leales quebrantará mucho á los insurrectos.

Política

San Sebastián 12.—No es cierto que sea el señor Cobian el designado para la Embajada del Vaticano.

No es cierto tampoco que el Sr. Montero Rios haya rehusado la presidencia del Senado, como afirman algunos periódicos.

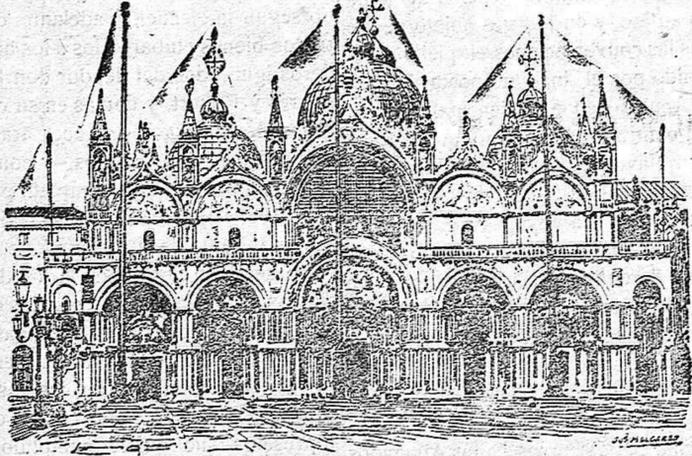
El Sr. Montero Rios está en absoluto indentificado con el Gobierno, buena prueba de ello, es que ha escrito al general Lopez Dominguez notificándole que acepta el sitial de la Alta Cámara.

La situación del Gabinete no puede ser más halagueña y optimista; nada hay que entorpezca su buena marcha.

Ha dicho el señor Gullón: Todos los ministros nos encontramos perfectamente unidos, dispuestos á llevar á cabo nuestros compromisos, y presentamos á las Cortes,

San Marcos de Venecia

LAS OBRAS



La prodigiosa y única basílica veneciana, San Marcos, tesoro de belleza, de arte y de tradiciones, se hundiría si á tiempo no hubieran acudido á salvarla.

Prosiguen, pues, con rapidez las obras, pero con la prudencia necesaria para dar al precioso monumento la solidez que lo conserve y al mismo tiempo que no pierda su aspecto característico.

Las dos bóvedas del techo llamadas «el Paraíso» y «el Apocalipsis» que se venían abajo, ya están apuntaladas, y se hacen obras en ellas bajo la dirección del arquitecto Mantredi y del ingeniero Maranzoni, que también se ocupan de la reedificación parcial de una de las cuatro tribunas interiores, la llamada «del patriarca» que está agrietada á causa de la desviación de los pilares que la sostienen; la han apuntalado también y cuidadosamente han recogido los mosaicos bizantinos que la adorna-

ban y son de gran valor, para reconstituirlos después; lo mismo se había hecho con la bóveda «del Crucifijo» el año pasado.

Durante las obras en la tribuna «del Patriarca», se ha hecho un importante descubrimiento: en el cemento que mantiene unidos los mosaicos del muro, se ha encontrado una moneda antiquísima de las llamadas *quartarelo* acuñada por el dux Dandolo, y que demuestra que por lo menos esa parte de la edificación de San Marcos se realizó en el período de la República veneciana en 1192 á 1295. Sin duda la moneda se cayó á algún operario de los que hacían el cemento y allí quedó para ser testigo, siglos después, de la fecha de aquella obra...

El campanit también adelanta, á pesar de las dificultades que últimamente habían surgido. Venecia es celosa de sus glorias artísticas, y debe serlo porque... de ellas vive.

Saqueador de pueblos

A la hora anunciada, en el feísimo y destaralado salón de actos de nuestra Audiencia, tuvo lugar el juicio, por querrela de injuria, contra nuestro querido amigo, el ex-Director de LA LUCHA don Román Jori, actual redactor de *La Publicidad* de Barcelona, venido expresamente de la Ciudad Condal para asistir al acto.

El abogado querellante Sr. Peya,

más que una acusación de justicia, hizo un alegato político contra LA LUCHA sosteniendo imperturbable que no hay más Roure político que el casi Senador don Jaime. (¿Y su hijo, señor Peya? ¿Es impolítico acaso el hereu del cacique máximo?) Termina pidiendo sentencia condenatoria... Y saluda en unión del señor Bassols al Tribunal, para dejar lugar á la defensa enérgica y elocuente del Sr. Vallés que comienza con párrafos sentidos

donde probaremos con hechos que no perdimos el tiempo durante el verano. La política vá bien.

La «Gaceta»

Publica las disposiciones siguientes: Reales decretos concediendo el título de ciudad á la villa de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, y el de villa al pueblo de Anglés (Huesca).

Otro referente á las asignaturas que comprende el doctorado de la Facultad de Derecho.

Real orden confirmando la multa impuesta á la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante por el Gobernador de Barcelona á causa de retrasos en la línea de dicha capital á Francia.

Reales ordenes aprobatorias de aparatos presentados por don Eugenio Erbrimder, de esa capital.

El indultado ayer de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Tarragona es Angel Andorea, según rectifica la Gaceta.

Anuncio de la vacante de notario de Esparraguera, distrito de San Felu de Llobregat.

Romanones

contra los obispos

Romanones molesto por los fragmentos que publica la prensa de la

Circular del obispo de Vich censurando la real orden sobre matrimonio civil, ha dicho que el Consejo de esta tarde tratará de la cuestión y está dispuesto á no consentir que se publiquen pastorales contra la gestión del Gobierno, por lo cual impondrá el correctivo merecido á los prelados que las escriban.

Hará de esto cuestión de Gabinete y en el Consejo de esta tarde expondrá á sus compañeros de Gobierno su resolución inquebrantable de reprimir esta rebeldía de quienes dependen de su ministerio. En tal sentido ha escrito oficialmente al general Lopez Dominguez.

Revista bursati

Notizaciones del 12 Septiembre 1906

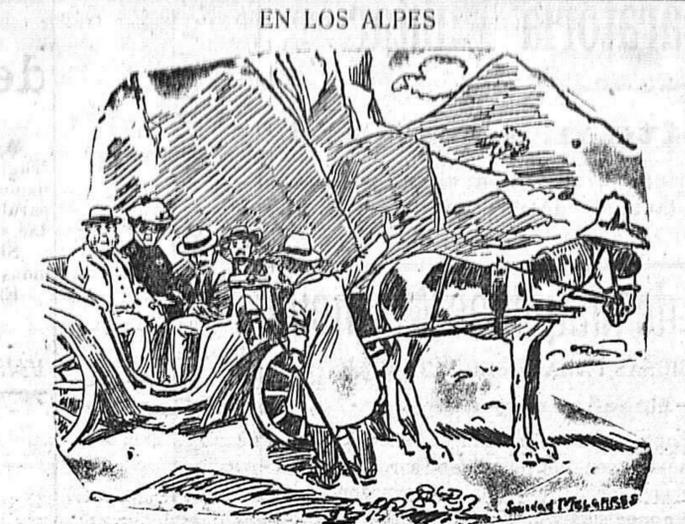
(De nuestro servicio particular)

TERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

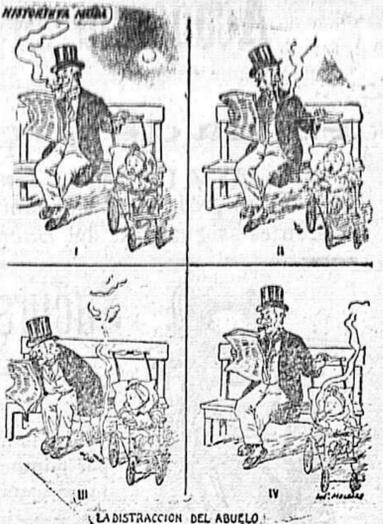
Interior fin mes..	81.7
» Titul s pequeños.	82.3
4 de 1000 pesetas	100.2
Muni i. al s 4 1/2	99.5
Alicante 4 1/2 %	103.2
Id 4 1/2 %	94.7
Francia 2 1/2 %	57.6
Alemans 5 %	104.5
Alemans del E. C. Norte.	62.0
Id Alicantes	97.0
Id. Orense	30.2
Francos.	11.25

Pasatiempos

EN LOS ALPES



Desde aquí ya no hay camino más que para caballerías, así pues los señores podrán ir á pie.



LA DISTRACCION DEL ABUELO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente tolas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA

DEHAUT

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las menos COSTOSAS y las más activas.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SALVICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCIA

NO IRRITA EL CÚTIS

EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago: **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado: **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones: **VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



MARCA DE GARANTIA

CURA DEL ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídanse el *Dagli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

EPARÁLISI, PILEPSIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, mancolia. El reparador enérgico que vigoriza los músculos fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Preciado 28 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Paedce el que Quiere

DOLOR REUMÁTICO

Nervioso y gotoso inflamación en los músculos ó articulaciones El único preparado verdaderamente inofensivo, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídanse en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 300 casos, 300 curas de

zu bidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Sordid*, de New-York de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídanse en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Pérez Xifra, Abeuadors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

POSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar.

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, dispendiosas y expelente de los calculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distorsionadoras de la estrechez uretral. Curadoras del catarro vesical, congestiones, inartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, opísturbia, fétido (de mal olor), con pesos blancos ó sanguinolentos, etc. Calman en su instantaneidad de los más agudos dolores del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consulte gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID Gran centro curativo fundado en 1796 y frecuentado por su personal facultativo con sus clarecinos especialistas en cada ramo dolencia mrla cédicar con el más moer nodelutos de instrucción al para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas crónicas por lo regular, que cortan un flujo ó hacen desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó aubón, sino que teniéndose presente que en sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su apearación debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gta con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velan 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á cor en seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.— Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADO, 28 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS ORENS: S DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica de 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FIRMADOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaime I, núm 1, droguería de la Sra. viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Pérez Xifra, Abeuadors, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Academia preparatoria Militar

Plaza del Aceite n.º 1 ps.º 4.º 1.º

Esta **ACADEMIA** dará principio sus clases el día primero de Septiembre próximo, encargándose también de dar lecciones sobre las diferentes asignaturas del *Bachillerato* á precios módicos.



Sucursal de Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto. Máquina sencilla, fuerza extraordinaria, hermosa puntada, la mayor para bordar con armazón de bolas, especial para modistas y familias y ropa blanca. Son las mejores conocidas hasta día por su buen resultado. Sin competencia en los precios.

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.
Las araciones de Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Representante: **Primo Palomé** BALLESTERÍAS, 3 GIRONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | Valencia
Zaragoza | Málaga
Valladolid | Cádiz
Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia Plaza, del Angel

Elíxir Tónico nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato cálmico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

Gotas ANTI-NEURETICAS Miralles
curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la Orina

Véndese en la farmacia del autor, **Joaquín Miralles**, Manresa.- En Barcelona en la farmacia de **D. Mariano Miralles** Paseo de San Juan 201.
En Gerona: Farmacia del doctor **Pérez Xifra** Abeuradors, 1.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

AMICROBINA

MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA
(fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.

Depósito general: **M. MIRALLES** - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.

Depósito en Gerona Farmacia de José M. Pérez Xifra

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir el parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

El establecimiento reúne el confort antecible

Carruajes á todos los trenes estación de Sils

Abierto todo el año

Médico-Director, **D. FRANCISCO MARAVER** Gerente, **D. JUAN MARTÍ**

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor **D. Melchor Lillo**, Rambla de Canaletos, núm. 13, 1.º - BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante en Gerona: **Dr. Pérez Xifra**



SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

Saltra de Barcelona el 11 de Septiembre directamente para Montevideo Buenos Aires el magnifico y rapido vapor francés

Igeria

Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de S. Francisco 25, 2.º

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saltra de Barcelona el día 7 de Septiembre para el Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Les Alpes

Admitiendo carga y pasaje.

OBRAS DEL MEDICO HOMEÓPATA

D. MODESTO FUREST

Qué se hallarán de venta en la casa de su autor, Calle del Norte de esta capital FUREST.—Teléfono 207.

La Homeopatía y su Lenguaje. Un tomo 5 pts
Enfermedades de los niños Dos tomos 12
Del Reumatismo. Un opúsculo 2

Premiados estos trabajos con medalla de oro en Nápoles y Zaragoza.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos, como facturas, prospectos, esquelas, memorandos, talonarios, estados, etc., en negro y colores, á precios económicos.